

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

2438 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz por la que se convoca subasta pública para la enajenación de bienes inmuebles.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, anuncia la venta en pública subasta, por el procedimiento de subasta pública, con presentación de ofertas en sobre cerrado, subasta nº 2/24, de los bienes que se describen a continuación y cuya enajenación ha sido autorizada por acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz de fecha 17 de enero de 2024.

En cumplimiento de dichos acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), se ha dispuesto la enajenación de dichos bienes, con las condiciones recogidas en el pliego de condiciones generales aprobado con fecha 17 de enero de 2024 e informado favorablemente por la Abogacía del Estado con fecha 11 de julio de 2017 y que puede consultarse en la sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, en la Sede de Jerez de la Frontera y en la página web del Ministerio: www.hacienda.gob.es

Descripción de lotes/inmuebles objeto de la subasta

EN PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA

LOTE núm. 1:

Expte. Enejenación: 202401100009

Descripción: Partes de casa del inmueble sito en calle Maripérez, Nº 1, en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), con las siguientes descripciones registrales:

18ª) URBANA: Parte de la casa en la marcada con los números uno moderno de la calle Maripérez, en la ciudad de Medina Sidonia, consistente en lo siguiente: 1º.- En dos participaciones indivisas representadas cada una de ellas por la cantidad de 390'60 y 6 pesetas, en relación a 1,126'65 pesetas en que fueron valoradas las dos salas bajas contiguas a la izquierda entrando, con el servicio común correspondiente y la tercera parte de un sobrado que tienen fachada a la calle. 2º.- En la totalidad de un sobrado frente a la escalera con servicio común; y 3º.- En la participación proindiviso que corresponde a 797'32 pesetas de las 1.126'25 pesetas, en que fue valorado el sobrado que da a la calle y el correspondiente servicio común.

19ª y 20ª). URBANA.- Parte de casa de la del número cincuenta y nueve antiguo y uno moderno de la calle Maripérez, de esta ciudad de Medina Sidonia; está integrada por dos porciones: PORCIÓN A): Consistente en una sala a la izquierda; un cuarto pequeño a la derecha junto al pozo y dos salas bajas a la izquierda entrando y el servicio común correspondiente, tiene esta porción una superficie de cincuenta y siete metros once decímetros cuadrados; y PORCIÓN B): Consiste en un sobrado entrando a la izquierda, si bien subiendo la escalera se encuentra a la derecha; y una participación proindivisa representada por trescientas veintinueve pesetas y treinta y tres céntimos, en relación a las mil

ciento veintiséis pesetas, sesenta y cinco céntimos, en que fue valorado un sobrado que tiene fachada a la calle; y el servicio común correspondiente. Tiene esta porción una superficie de sesenta y cinco metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados según se manifiestan.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Medina Sidonia, al tomo 615, libro 323, folio 15, finca registral nº 2832, IDUFIR: 11007000028955.

- Referencia catastral: 7786103TF3378N0001OG

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724110110000003

- Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Calificación de eficiencia energética: Exento según lo establecido en el artículo 3, Punto 2, apartado e) del Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se ponen en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- Se encuentre sujeto a las siguientes cargas o gravámenes: No tiene

- Tiene naturaleza litigiosa derivada de: No tiene

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura de compraventa que se otorgue.

Por motivos de seguridad, este inmueble no será visitable.

Tipo de licitación:

1º Subasta: 36.442,25 €, depósito a constituir 5%: 1.822,11 €.

2º Subasta: 30.975,91 €, depósito a constituir 5%: 1.548,80 €.

EN PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA

LOTE núm. 2:

Expte. Enejenación: 202301100197

Descripción: Casa sita en calle Margarita, Nº 3 y 5, en el término municipal de Ubrique (Cádiz), con una superficie de parcela de 120 m2 y 72 m2 construidos.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Ubrique, al tomo 615, libro 323, folio 15, finca registral nº 15199, IDUFIR: 11005000251243.

- Referencia catastral: 1514806TF8611D0001MK

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2022724110110000001

- Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Calificación de eficiencia energética: Exento según lo establecido en el artículo 3, Punto 2, apartado e) del Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se ponen en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- Se encuentre sujeto a las siguientes cargas o gravámenes: No tiene
- Tiene naturaleza litigiosa derivada de: No tiene

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura de compraventa que se otorgue.

Tipo de licitación:

1º Subasta: 65.237,45 €, depósito a constituir 5%: 3.261,87 €.

2º Subasta: 55.451,83 €, depósito a constituir 5%: 2.772,59 €.

EN PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA

LOTE núm. 3:

Expte. Enejenación: 202405300017

Descripción: Piso sito en Polígono San Telmo, Nº 6 – 4º - C, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), con una superficie 69 m2 construidos.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad Nº 3 de Jerez de la Frontera, al tomo 1676, libro 656, folio 61, finca registral nº 10084, IDUFIR: 11020000065898.

- Referencia catastral: 6528501QA5662H0015TZ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015724530110000024

- Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Calificación de eficiencia energética: Calificación (G) Consumo 169,24 kWh/m2año; (F) Emisiones 35,13 CO2/m2año

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se ponen en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- Se encuentre sujeto a las siguientes cargas o gravámenes: No tiene
- Tiene naturaleza litigiosa derivada de: No tiene

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura de compraventa que se otorgue.

Tipo de licitación:

1º Subasta: 26.220,00 €, depósito a constituir 5%: 1.311,00 €.

2º Subasta: 22.287,00 €, depósito a constituir 5%: 1.114,35 €.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta, y finalizará a las 14 horas del día 08 de marzo de 2024.

La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución nº 1, de dicha capital, o en la Sede de Jerez de la Frontera, sita en Plaza de las Marinas, 1 de Jerez de la Frontera.

El acto de apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas económicas (sobre B) para la primera y segunda convocatoria se celebrará el día 08 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, sito Plaza de la Constitución nº 1 - planta sótano (Cádiz).

Cádiz, 19 de enero de 2024.- El delegado de Economía y Hacienda, Miguel Gómez Martínez.

ID: A240002618-1